

INFORME DEL COMISARIO

Estimados accionistas:

Como Comisario de IMPORCOMPRAS S.A., me dirijo a ustedes para hacerles conocer el presente informe de revisión de cuentas y cumplimiento de Leyes Tributarias, Societarias, y Seguridad Social.

Con el presente informe damos cumplimiento a lo dispuesto en el # 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales de Imporcompras S.A., en el artículo Vigésimo Octavo correspondiente al ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2006.

ASPECTOS LEGALES:

Imporcompras S.A. es una sociedad anónima fundada el día 15 de Octubre del 2002 con resolución # 02-G-IG-0008050 inscrita en el registro mercantil # 20708 de fecha 25 de Octubre del 2002 cuyos socios son:

Patricia Ochoa Brito
Rosa Bermeo Brito



ASPECTOS CONTABLES:

La contabilidad de la compañía es llevada en el sistema computarizado denominado Mónica 6 y se cumple con las normas y reglamentos legales establecidos.

Los justificativos de ingresos son facturas comerciales que reúnen todos los requisitos dictados por el Servicio de Rentas Internas.

Las importaciones están con sus documentos en regla. Igualmente los documentos relacionados a la Desaduanización de Mercadería están completos y orden.

Los gastos en lo relacionado a sueldos, beneficios sociales, servicios básicos (luz, agua, teléfono) están justificados con roles, facturas, planillas que cumplen los requisitos exigidos por Servicio Rentas Internas.

Las ventas se ha incrementado en un 20% aunque los costos también se ha incrementado, la utilidad líquida para socios han mejorado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a ustedes Señores Socios de Imporcompras S.A.

Guayaquil, 02 de Mayo del 2007



Ing. Com. Patricia Muñoz Zea.
Registro Profesional: 5327
Comisario Principal.

